

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****CONTRATACIÓN**

Informado por el Pleno de la Oficina Nacional de Evaluación con fecha 10 de julio de 2026, y aprobado por Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, de fecha 21 de julio de 2026, el estudio de viabilidad económico-financiera que ha de servir de base para la licitación de la concesión de servicios de “gestión de los servicios deportivos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se somete dicho al trámite de información pública por un plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Junto a ello, se incorporan los anteproyectos de las obras que se habrán de ejecutar en el marco de la citada concesión de servicios, en aplicación del art. 248.3 de la LCSP.

A tal efecto, el estudio completo se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, pudiéndose acceder al mismo en el siguiente link:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=E4jMSKiNoG0%2FbjW6njtWLw%3D%3D

San Sebastián de los Reyes, a 20 de julio de 2026.—La jefa de servicio de Contratación y Patrimonio, Laura Escribano Fernández.

(01/12.242/26)

